



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007792-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a criterios que han servido de base para la concesión de una subvención para la creación de empleo a la organización agraria ASAJA-Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Empleo ha distribuido las subvenciones para la creación de empleo otorgando una ayuda de casi 600.000 euros a la organización agraria ASAJA-Ávila.

Esta ayuda, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del 4 de diciembre, servirá para realizar contrataciones de personas desempleadas durante el primer semestre del año por parte de entidades sin ánimo de lucro para la prestación de servicios de interés general y social en la Comunidad.

Otras organizaciones agrarias han tildado de "insulto" esta subvención y han llamado la atención de que ASAJA reciba solo en Ávila la misma cantidad de dinero que Cruz Roja en toda Castilla y León lo que atribuyen a una "inherencia" ante las elecciones en el sector agrario que se celebrarán el próximo 11 de febrero.



PREGUNTAS

1. ¿Cuáles han sido los criterios que han llevado a conceder una subvención por esta cantidad (599.745,60 €) a ASAJA-Ávila?

2. ¿Qué garantías tiene la Junta de Castilla y León de la capacidad de ASAJA-Ávila para proceder a realizar la contratación de las 40 personas comprometidas por esta ayuda?

3. ¿Qué motivos ha tenido la Junta de Castilla y León para dotar de la misma cantidad a una pequeña organización provincial (ASAJA-Ávila) y a una organización de ámbito regional y mucho mayor (Cruz Roja Castilla y León)?

Valladolid, 9 enero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz